



**TRAMITADO**

Fecha **14 MAR. 2012**

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

Ordена pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican. Obra: "CONCESION CONEXION VIAL MELIPILLA - CAMINO DE LA FRUTA"  
N° Contrato SAFI 121152

Santiago, **14 MAR. 2012**

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2012, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° **618**, de fecha **29 FEB. 2012** lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA  
(EXENTO)**

N° **113**

1°.- **PÁGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESION CONEXION VIAL MELIPILLA - CAMINO DE LA FRUTA"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N°s:

808 de 18/10/11

CENTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION	
DEPART JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEPT. C. CENTRAL	
SUB. DEPT. E. CUENTAS	
SUB. DEPT. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. M. O. P. U. Y T.	
SUB. DEPT. MUNICIPAL	
REFERENDACION	
REF. POR \$:	
IMPUTAC.:	
ANOT. POR \$:	
IMPUTAC.:	
DEDUC. DFO.:	

LMH  
Proceso Fiscalia N° **5601164**

2º.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	Nº BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Strickler	Arellano	Ricardo Antonio	725	06-02-2012	189.709
Domingo	Porcella	Paola Andrea	59	06-02-2012	189.709
Calderón	Pontiggia	Norman Estanislao	378	06-02-2012	189.709

3º.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS (\$569.127.-)** con cargo al compromiso de fondo N°11029 de fecha 27 de Enero de 2012 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2011 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado Jefe Departamento de Expropiaciones  
Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas

